

**H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ**

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

**LS-MACT-02/2023**

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA**



El H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, a través de la Departamento de Adquisiciones con fundamento en lo dispuesto en los artículos, 1,7,9,10, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 56, 57, 58, y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y considerando que se cuenta con suficiencia presupuestal autorizada mediante el Oficio TMA/073/2023 de fecha 13 de marzo de 2023, llevará a cabo la **Licitación Simplificada LS-MACT-02/2023 relativa a la adquisición de papelería para el H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz**; solicitado por el Departamento de Adquisiciones mismo que serán utilizados para las diversas áreas del Municipio de Actopan Veracruz en razón a lo anterior, las personas invitadas a esta licitación simplificada deberán sujetarse a las siguientes:

**C R O N O G R A M A**

ETAPA DEL PROCEDIMIENTO	FECHA PROGRAMADA	LUGAR
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	<b>21 DE MARZO DE 2023</b> <b>A LAS 10:00 HORAS</b>	EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N COLONIA CENTRO CP. 91480 DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN VERACRUZ
EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO	<b>24 DE MARZO DE 2023</b>	EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N COLONIA CENTRO CP. 91480 DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN VERACRUZ
NOTIFICACIÓN DE FALLO	<b>24 DE MARZO DE 2023</b>	PERSONALMENTE, POR ESTRADOS Ó POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y POR OFICIO AL ORGANO INTERNO DE CONTROL
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	<b>31 DE MARZO DE 2023</b>	EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADA EN PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL S/N COLONIA CENTRO CP. 91480, DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ





## B A S E S

### CAPÍTULO I

#### DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES EN LICITACIÓN

**PRIMERA.** El objeto de la presente licitación consiste en la **adquisición de papelería**, de conformidad con las especificaciones señaladas en el anexo técnico de las presentes bases.

**SEGUNDA.** Las condiciones de la contratación son:

- I. **Plazo de entrega de los bienes:** de acuerdo al calendario de entrega establecido en el ANEXO A.
- II. **Pago:** El pago del bien se hará en moneda nacional en la Caja General de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz.
- III. **Crédito:** a 30 días naturales contados a partir de la recepción del bien a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada en términos de la Legislación fiscal vigente y avalada por la dependencia usuaria, con cargo a **Recursos Fiscales 2023**.
- IV. **Lugar de entrega:** Almacén ubicado en la Calle 16 de Septiembre S/N, Colonia Centro del Municipio de Actopan, Veracruz con horario de 9:00 a 15:00 Hrs, de acuerdo a las especificaciones del ANEXO TECNICO y al calendario de entregas establecido del ANEXO A.
- V. **Sostenimiento de precios:** por un término mínimo de 20 días contados a partir de la junta de presentación y apertura de proposiciones aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

**TERCERA.** El procedimiento de licitación estará a cargo de una Comisión integrada por servidores públicos del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz: Tesorería, Contraloría, Departamento de Adquisiciones, y demás funcionarios municipales que asistan a los actos relacionados con esta licitación.

Esta Comisión tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las leyes que sean relativas a la licitación y estará presidida por el encargado de la Tesorería Municipal.

**CUARTA.** La presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo el día **21 de marzo de 2023, a las 10:00 horas**, en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal de Actopan, Veracruz, ubicado en la Calle Palacio Municipal s/n. colonia Centro del Municipio de Actopan, Veracruz.



**QUINTA.** Los proveedores invitados que estén interesados en concursar podrán presentar sus propuestas a partir de la fecha de invitación y **hasta 30 minutos antes de la apertura de las mismas**, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Planta Baja del Palacio Municipal de Actopan, Veracruz, ubicado en la Calle Palacio Municipal s/n. colonia Centro del Municipio de Actopan, Veracruz, en el entendido **que toda proposición extemporánea a la fecha y hora establecidas será desechada.**

**SEXTA.** De conformidad con el artículo 58 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se podrá realizar con o sin la presencia de los licitantes, pero invariablemente se contará con la participación de la Contraloría.

## CAPÍTULO II

### ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

**SÉPTIMA.-** Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados, de manera inviolable cada uno de ellos rotulados en su exterior con el nombre de la empresa participante y la firma del representante legal, el número de la licitación y la indicación de la propuesta (Técnica o Económica) debidamente firmados y por separado, conforme a lo siguiente:

- a. Una sola opción de cotización por partida, en idioma español y precios en Moneda Nacional, impresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras.
- b. Los documentos elaborados y agregados que integren las proposiciones técnicas y económicas serán en original, específicamente para la presente licitación y deberán ser firmados en cada una de sus hojas, por quien tenga las facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen.

### ELABORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

Los sobres y cada uno de los documentos y hojas que integren a las **propuestas técnicas y económicas deberán estar firmados de manera autógrafa por quien legalmente tenga facultad para asumir las obligaciones** que de esta licitación simplificada se generen, debiendo sostenerse los precios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

- I. Dentro del sobre que contenga la PROPUESTA TÉCNICA se deberá incluir lo siguiente (*la documentación deberá estar organizada de acuerdo al orden de los puntos aquí señalados, recomendándose el uso de carpetas y separadores*):







- a) Escrito de proposición donde señale por partida, la marca, modelo, especificaciones técnicas, características y cantidades del bien ofertado, que deberá corresponder con lo requerido como mínimo en el anexo técnico y el calendario de entrega de acuerdo al anexo "A" de las presentes bases.
- b) Catálogos, folletos o fotografías ilustrativas en español, que contengan la ficha técnica y que respalde el bien propuesto, debiendo señalar claramente la partida a la que corresponde en formato digital almacenado en pendrive o cualquier método óptico.
- c) Carta mediante la cual el licitante garantice los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, por un término mínimo de doce meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción de la convocante.
- d) Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que es distribuidor o comercializador de los bienes y que cuenta con la capacidad para surtir el pedido o pedidos derivados de la presente licitación.
- e) Copia de identificación oficial vigente de la persona que firma los documentos de las proposiciones.
- f) Copia de la constancia de situación fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha de emisión no mayor a tres meses, donde se constate dedicarse al giro materia de la presente licitación.
- g) Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello al H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz.
- h) Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal y de cualquier índole al H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega de los bienes motivo de la presente licitación.
- i) Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los bienes serán entregados nuevos, de la marca y características ofertadas, cumpliendo satisfactoriamente las especificaciones requeridas.
- j) Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que conoce la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y acepta las disposiciones contenidas en éstos, que rigen para los actos y pedidos que celebra el H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, conforme al anexo No. 1.



- k) Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes bases de licitación y todos sus anexos.
- l) Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en el que se manifieste que la empresa no se encuentra en los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al anexo 2.
- m) Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, relativo a la acreditación legal de la empresa participante, conforme al anexo No. 3.
- n) Copia del Registro vigente en el Padrón de Proveedores del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz.

Tratándose de personas morales, en caso de que la persona que firme las propuestas sea distinta a la que aparece en la Cédula del Padrón de Proveedores del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, deberá presentar fotocopia del instrumento público donde conste la personalidad y capacidad jurídica para suscribir las ofertas a nombre del licitante.

- o) Documento en el que señale el domicilio en el que podrá recibir las notificaciones que se deriven de la presente licitación, señalando además teléfono, fax, correo electrónico y cualquier medio en el cual se pueda tener contacto con el licitante.
- p) Documento de curriculum empresarial incluyendo los datos generales de la empresa, la razón de ser, perfil de la empresa, principales clientes y los productos y servicios.
- q) Escrito bajo protesta de decir verdad, en donde manifiesta su compromiso de entregar al momento de la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado, constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN.
- r) Escrito bajo protesta de decir verdad, en donde manifiesta su compromiso de entregar al momento de la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.

**Cada inciso deberá elaborarse en hoja membretada de la empresa, por separado.**

**No deberán incluirse aspectos de la proposición económica dentro del sobre de la proposición técnica o viceversa; la inobservancia de esta prohibición será motivo de descalificación.**





## ELABORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

II. Dentro del sobre correspondiente a la PROPUESTA ECONÓMICA se debe incluir lo siguiente:

- a) El precio unitario y global de los bienes ofertados, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, conforme al anexo No. 4.

Presentar disco compacto o memoria portátil (USB), con la propuesta económica en formato Excel, debiendo coincidir exactamente con la propuesta por escrito, la omisión del presente no será motivo de descalificación.

- b) Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que realizará la entrega de los bienes materia de la presente licitación en el lugar que se indica en las presentes bases, cumpliendo con lo que ofertan así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de la convocante, mencionando como mínimo las señaladas en la base segunda de las bases, asimismo que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumplimiento al contrato.

- c) Escrito donde manifieste estar de acuerdo **con la forma de pago**, la cual se sujetará a lo descrito en la base segunda fracción segunda.

Cuando exista discrepancia entre los precios unitarios y los precios globales propuestos, se considerarán válidos los precios unitarios; igualmente, cuando el importe señalado en número difiera al establecido en letra, prevalecerá este último.

**OCTAVA.** Una vez concluida la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se turnarán las proposiciones técnicas al área solicitante para que proceda a la elaboración del dictamen técnico.

**NOVENA.** El dictamen técnico deberá formularse por escrito, debiendo contener de manera clara y concreta los razonamientos y sustentos técnicos por los cuales los licitantes cumplan o incumplan las especificaciones y características que la convocante haya estipulado en las bases de licitación.

**DÉCIMA.** El dictamen técnico sustentará, en este aspecto, al dictamen técnico-económico de la licitación que servirá de fundamento para la emisión del fallo.

**DÉCIMA PRIMERA.** El dictamen técnico-económico será emitido por la Comisión de la Licitación y contendrá una cronología del procedimiento; los resultados de la evaluación a las propuestas técnicas, señalando las razones de cumplimiento o incumplimiento; el comparativo de las ofertas y condiciones de venta; el análisis del cuál es la proposición más solvente o conveniente para la convocante, o en su caso los sustentos para declarar desierta la licitación; el fundamento legal y los resolutiveos en los cuales se ha de apoyar el fallo.



### CAPÍTULO III

#### PROCESO DE ADJUDICACIÓN

**DÉCIMA SEGUNDA.** La adjudicación se hará **por partida**, al(los) licitante(s) que cumpla(n) con las especificaciones, características y cantidades de los bienes requeridos y garantice(n) a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**DÉCIMA TERCERA.** Se dará preferencia, respecto de bienes o servicios, de tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre que con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal, lo anterior de conformidad con el artículo 39 fracción XVIII de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**DÉCIMA CUARTA.** Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el pedido o contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los licitantes que las hayan presentado; de no aceptarlo éstos, la Comisión de Licitación lo asignará mediante el procedimiento de insaculación, lo anterior con fundamento en el artículo 50 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### CAPÍTULO IV

#### DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

**DÉCIMA QUINTA.** Se descalificará a los licitantes que incurran en los siguientes supuestos:

- a) Que presenten u ofrezcan información falsa o documentación alterada.
- b) Realicen prácticas desleales que afecten los intereses legales de la convocante.
- c) Incumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación.

En el caso de incurrir en las hipótesis de los incisos a y b, adicionalmente se hará acreedor a la sanción que señala la cláusula Vigésima Octava y el artículo 73 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.





## CAPÍTULO V

### NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**DÉCIMA SEXTA.** El fallo se sustentará en el dictamen técnico económico, que se realiza con una evaluación, tomando en cuenta la capacidad técnica de la empresa, características de los bienes, precio, calidad de los mismos, la experiencia del concursante en el ramo y capacidad administrativa para suministrar los bienes, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas, así mismo se harán constar las proposiciones admitidas y las no aceptadas y las razones por las que fueron desechadas, así como el lugar que ocuparon de conformidad con el artículo 51 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En caso de ser necesario, la Comisión de Licitación podrá solicitar para la elaboración y emisión del Dictamen, la opinión técnica de una Dependencia o instancia especializada en el análisis de las proposiciones objeto de la presente licitación.

Para la emisión del Dictamen en caso de ser necesario, la Convocante podrá realizar visitas a las instalaciones de los licitantes, cuando así lo determine conveniente la Comisión de Licitación, con el fin de comprobar y determinar su capacidad y veracidad de las propuestas presentadas.

El fallo de licitación, si no es posible emitirlo en el acto de recepción y apertura de proposiciones, deberá notificarse con acuse de recibo a más tardar el día **24 de marzo de 2023**, por escrito, vía fax, correo certificado o cualquier otro medio electrónico, en los términos del Código de Procedimientos Administrativos.

## CAPÍTULO VI

### SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

**DÉCIMA SÉPTIMA.** El representante legal de cada participante que resulte adjudicado, deberá comparecer a más tardar el día **31 de marzo de 2023** ante el Departamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, para suscribir el contrato correspondiente, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, debiendo presentar lo siguiente:

#### Persona Moral

- a) Copia fotostática y original para cotejo del Acta Constitutiva y en su caso, sus reformas.
- b) Registro Federal de Contribuyentes de la empresa.
- c) Copia fotostática y original para cotejo del Poder Notarial del representante legal que suscriba el contrato.





- d) Copia fotostática y original para cotejo de Identificación oficial con fotografía del representante legal que suscriba el contrato.
- e) Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales emitidas por el Servicio de Administración Tributaria.

**Persona Física**

- a) Copia fotostática de acta de nacimiento
- b) Registro Federal de Contribuyentes.
- c) Copia fotostática y original de identificación oficial vigente con fotografía.
- d) Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales emitidas por el Servicio de Administración Tributaria

De no comparecer en el plazo indicado **se cancelará** la adjudicación otorgándose a la siguiente mejor postura, en caso de que resulte conveniente al interés de la convocante y la diferencia de costo no supere el 10% de la oferta originalmente adjudicada. Toda operación adjudicada por un monto superior a **\$124,858.25** sin considerar el I.V.A., deberá formalizarse mediante contrato.

**CAPÍTULO VII**

**FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

**DÉCIMA OCTAVA.** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los bienes, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el contratante deberá exhibir a favor de la Tesorería Municipal de Actopan, Veracruz, dentro de los 10 días hábiles (se entenderá como días hábiles, los días laborables en el H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz) posteriores a la fecha de firma del contrato, **póliza de fianza** expedida por compañía legalmente autorizada para ello por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto total del contrato, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme a la redacción siguiente:

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye Fiadora por la suma de: -----\$  
\_\_\_\_\_ (-----).

(Señalar el importe que corresponda, conforme se indica en las bases).







Ante: LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ, para garantizar por (Nombre del Proveedor), hasta por la expresada cantidad (\$ número y letra), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones (incluyendo calidad, defectos de fabricación o vicios ocultos) estipuladas en el contrato No. , suscrito con el H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ de fecha .- Esta fianza tendrá **vigencia por doce meses**, contado a partir del día siguiente de la firma del contrato o de la recepción total del bien (es) por parte del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz.- (Nombre de la empresa) acepta expresamente continuar garantizando las obligaciones a que esta póliza se refiere aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas al deudor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.- La institución afianzadora se somete al procedimiento administrativo de ejecución que establecen los artículos 32, 166 párrafo tercero, 174 párrafo segundo, 175, 178, 279, 280, 282, 283, 288 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas con exclusión de cualquier otra.- Esta fianza sólo podrá ser cancelada mediante autorización por escrito de los representantes legales del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz.- La afianzadora acepta pagar hasta el importe total de esta póliza en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz el debido y exacto cumplimiento de todas las obligaciones contraídas y derivadas del contrato referido en esta fianza; **la garantía de calidad, defectos de fabricación o vicios ocultos del bien (es)** materia del contrato que cubre esta fianza estará vigente por **doce meses** posteriores a la fecha de la recepción formal de los bienes por parte del beneficiario así como los gastos accesorios. En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Xalapa, Veracruz.

**DÉCIMA NOVENA.-** Para este efecto la compañía afianzadora deberá aceptar expresamente cumplir con los siguientes requisitos:

- I. La fianza deberá estar **vigente por doce meses** o más en caso de la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- II. Deberá aceptar expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 166 párrafo tercero, 174 párrafo segundo, 175, 178, 279, 280, 282, 283, 288 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- III. Se deberá comprometer a pagar hasta la cantidad importe de la fianza, en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción del Ayuntamiento el cumplimiento del contrato.
- IV. Deberá dar cumplimiento a las obligaciones garantizadas, considerando la viabilidad económica de los proyectos relacionados con las obligaciones que se pretendan garantizar, la capacidad técnica y financiera del fiado para cumplir con la obligación garantizada, su historial crediticio, así como su calificación administrativa y moral.



- V. La póliza sólo podrá cancelarse a petición por escrito, de los representantes legales del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz.

**VIGÉSIMA.-** Las contribuciones que se causen con motivo de la celebración del contrato correrán a cargo del proveedor, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes y aplicables en la materia. La convocante únicamente pagará el Impuesto al Valor Agregado, el cual deberá indicarse por separado del precio propuesto; en caso de no señalarlo, se entenderá que dicho impuesto está incluido en el precio.

## CAPÍTULO VIII

### FACTURACIÓN DE LOS BIENES

**VIGÉSIMA PRIMERA.-** La facturación de los bienes adjudicados, deberá ser de acuerdo a lo siguiente:

Nombre: **Municipio de Actopan, Ver.**

Registro Federal de Contribuyentes: **MAV850101U4A**

Domicilio: **Palacio Municipal s/n, colonia Centro, C.P. 91480, Actopan, Ver.**

## CAPÍTULO IX

### RESCISIÓN DEL CONTRATO

**VIGÉSIMA SEGUNDA.** El H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, o darlo por terminado anticipadamente cuando concurren razones de interés público.

## CAPÍTULO X

### DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO

**VIGÉSIMA TERCERA.** La dependencia convocante podrá **declarar desierta** la presente licitación en los siguientes casos:

- a) No haya licitantes.
- b) Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas.



- c) Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en las bases respectivas.
- d) No lo permita el presupuesto.
- e) Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado.
- f) Se presente caso fortuito o de fuerza mayor.

Con fundamento en el artículo 58 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso de que se presentara sólo una propuesta, la convocante procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único. Si se declara desierta la licitación simplificada, el ente público podrá adjudicarlo directamente.

## CAPÍTULO XI

### CANCELACIÓN, REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE LAS PARTIDAS

**VIGÉSIMA CUARTA.** La convocante podrá cancelar, reducir o incrementar la adquisición, en caso fortuito o de fuerza mayor o cuando por restricciones presupuestales se haga imposible el cumplimiento económico del presente concurso. Lo anterior se comunicará con toda la oportunidad y por escrito a todos los participantes.

**VIGÉSIMA QUINTA.** En apego a lo señalado en el artículo 65 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los entes públicos podrán pactar con sus proveedores la ampliación mediante adendum de los contratos formalizados, sean éstos de bienes o servicios, siempre y cuando ésta no represente más del veinte por ciento del monto total de la partida que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente, igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia de contratos. Las ampliaciones se harán dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato.

## CAPÍTULO XII

### RECURSO DE REVOCACIÓN

**VIGÉSIMA SEXTA.** Los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación, podrán ser impugnados por el proveedor agraviado, mediante el recurso de revocación, el cual se interpondrá ante la Contraloría teniendo un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones, de conformidad con los artículos 82, 83 y 84 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



## CAPÍTULO XIII

### INFRACCIONES APLICABLES

**VIGÉSIMA SÉPTIMA.** Se consideran infracciones:

- a. Proporcionar al ente público información falsa o documentación alterada
- b. Incumplir con los términos del contrato.
- c. Lesionar el interés público o la economía de los entes públicos.
- d. Declararse en quiebra una vez formalizado el contrato y realizar prácticas desleales para con el ente público o demás licitantes.
- e. Injustificadamente y por causas que le sean imputables no formalicen el contrato adjudicado por los convocantes.
- f. No sostener sus proposiciones técnicas y económicas presentadas en la licitación.
- g. Las demás previstas por la ley de la materia o en otros ordenamientos aplicables.

## CAPÍTULO XIV

### PENALIZACIONES APLICABLES

**VIGÉSIMA OCTAVA.** Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato o pedido se atrase en la entrega de los bienes, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al 0.5% por cada día natural de atraso sin incluir el impuesto al valor agregado, el cual será deducido de la factura del mes correspondiente de los bienes entregados de manera extemporánea; dicha penalización se establecerá en el contrato respectivo.

## CAPÍTULO XV

### SANCIONES APLICABLES

**VIGÉSIMA NOVENA.** Se considerarán sanciones, todas aquellas que con motivo del incumplimiento de las obligaciones de la presente licitación y serán las siguientes:

- a. Cuando exista incumplimiento en el contrato se hará efectiva la fianza relativa al cumplimiento del mismo.
- b. Las previstas en el Título V, Capítulo II, por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.







Las anteriores sanciones se aplicarán indistintamente de las contempladas conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, La Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave y Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

**TRIGÉSIMA.** Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como en las proposiciones presentadas por los concursantes podrá ser negociada.

**TRIGÉSIMA PRIMERA.** Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, debiendo notificar dichas modificaciones por lo menos con veinticuatro horas previas al Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

**TRIGÉSIMA SEGUNDA.-** En caso de inconformidad con el fallo, con fundamento en lo previsto por los artículos 82 y 83 de Ley de número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el interesado podrá interponer el recursos de revocación dentro de los cinco días siguientes a partir de que surta efectos la notificación del acto o resolución, ante la Contraloría Municipal, quien resolverá en un término de cinco días hábiles siguientes a la fecha de interposición de medio de defensa.

## CAPITULO XV

### DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES

**TRIGÉSIMA TERCERA.** – Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, haciéndolo del conocimiento de los participantes por lo menos con veinticuatro horas previas a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas. La convocante podrá disminuir o incrementar la cantidad, adicionar partidas o cancelar la presente licitación, en caso fortuito o de fuerza mayor, cuando por restricciones presupuestales se haga imposible el cumplimiento económico del presente concurso. Lo anterior se comunicará por escrito a todos los licitantes.

**Atentamente**

**Actopan, Veracruz a 15 de marzo de 2023**

**C. FRANCISCO EGUIA PARRA  
TESORERO MUNICIPAL**



**Licitación Simplificada LS-MACT-02/2023**  
**Relativa a la adquisición de Papelería.**

**ANEXO TÉCNICO**

NUMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
1	HOJAS PAPEL BOND	HOJAS DE PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS	CAJA	144
2	HOJAS PAPEL BOND	HOJAS DE PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS	CAJA	27
3	HOJAS PAPEL BOND	HOJAS DE PAPEL BOND COLOR AZUL CLARO PAQUETE CON 100	PAQUETE	1
4	HOJAS PAPEL BOND	HOJAS DE PAPEL BOND COLOR ROSADO CLARO PAQUETE CON 100	PAQUETE	2
5	HOJAS PAPEL BOND	HOJAS DE PAPEL BOND COLOR AMARILLO PAQUETE CON 100	PAQUETE	1
6	HOJAS PAPEL BOND	HOJAS DE PAPEL BOND COLOR VERDE CLARO PAQUETE CON 100	PAQUETE	2
7	HOJAS PAPEL OPALINA	HOJA PAPEL OPALINA BLANCADELGADA TAMAÑO CARTA PAQUETE DE 100 HOJAS	PAQUETE	86
8	HOJA DE PAPEL BOND	HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO TABLOIDE CAJA CON 5 PAQUETES DE 500 HOJAS	CAJA	2
9	TARJETAS OPALINA	OPALINA COLOR BLANCO DE 1/2 CUARTILLA PAQUETE C/100	PAQUETE	5
10	NOTAS ADHESIVAS	NOTAS ADHESIVAS COLORES SURTIDOS DE 7.6 X 7.6 BLOCK CON 375 HOJAS	BLOCK	90
11	NOTAS ADHESIVAS	NOTAS ADHESIVAS COLORES SURTIDOS DE 5 X 5 BLOCK CON 400 HOJAS	BLOCK	36
12	LAPICERO	LAPICERO COLOR AZUL PUNTO MEDIANO	PIEZA	750
13	LAPICERO	LAPICERO COLOR NEGRO PUNTO MEDIANO	PIEZA	450
14	LAPICERO	LAPICERO COLOR ROJO PUNTO MEDIANO	PIEZA	170
15	LAPICERO	LAPICERO COLOR AZUL PUNTO FINO CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	5
16	LAPICERO	LAPICERO COLOR NEGRO PUNTO FINO CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	9
17	MARCA TEXTO	MARCA TEXTO COLOR AMARILLO CON TINTA A BASE DE AGUA FLOURESENTE	PIEZA	77
18	MARCA TEXTO	MARCA TEXTO COLOR VERDE CON TINTA A BASE DE AGUA FLOURESENTE	PIEZA	25








NUMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
19	MARCA TEXTO	MARCA TEXTO COLOR ROSA CON TINTA A BASE DE AGUA FLOURESENTE	PIEZA	30
20	MARCA TEXTO	MARCA TEXTO COLOR NARANJA CON TINTA A BASE DE AGUA FLOURESENTE	PIEZA	23
21	PLUMON PERMANENTE	PLUMON PERMANENTE COLOR NEGRO PUNTA GRUESA	PIEZA	39
22	PLUMON PERMANENTE	PLUMON PERMANENTE COLOR AZUL PUNTA GRUESA	PIEZA	15
23	PLUMON PERMANENTE	PLUMON PERMANENTE COLOR ROJO PUNTA GRUESA	PIEZA	15
24	PLUMON PERMANENTE	PLUMON PERMANENTE COLOR NEGRO PUNTA FINA	PIEZA	29
25	PLUMON PERMANENTE	PLUMON PERMANENTE COLOR AZUL PUNTA FINA	PIEZA	18
26	PLUMON PERMANENTE	PLUMON PERMANENTE COLOR ROJO PUNTA FINA	PIEZA	15
27	RESISTOL EN BARRA	RESISTOL EN BARRA DE 21 GRAMOS NO TOXICO	PIEZA	100
28	FOLDER	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE CAJA C/100	CAJA	46
29	FOLDER	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR AZUL CAJA C/100	CAJA	4
30	FOLDER	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR BEIGE CAJA C/100	CAJA	12
31	FOLDER	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL CAJA C/100	CAJA	2
32	FOLDER	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR ROJO CAJA C/100	CAJA	2
33	FOLDER	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR VERDE CAJA C/100	CAJA	2
34	FOLDER	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR ROSA CAJA C/100	CAJA	2
35	GRAPAS STANDART	CAJA CON 5000 PIEZAS DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO Y CAPACIDA DE ENGRAPADO 25 HOJAS DE PAPEL.	CAJA	85
36	CINTA ADHESIVA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 3/4"	PIEZA	27
37	LIBRETA	LIBRETA PROFESIONAL DE 100 HOJAS A CUADROS GRANDES	PIEZA	8
38	LIBRETA	LIBRETA PROFESIONAL DE 100 HOJAS A CUADROS CHICOS	PIEZA	16
39	LIBRETA	LIBRETA PROFESIONAL DE 100 HOJAS A RAYAS	PIEZA	3





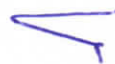
NUMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
40	TINTA PARA SELLO	TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO	PIEZA	18
41	TINTA PARA SELLO	TINTA PARA SELLO COLOR ROJO	PIEZA	4
42	CLIP CUADRADITO	INOXIDABLE, DEL No. 1 (3.5 CM. LARGO ACABADO NIQUELADO (3 CAPAS DE PROTECCION CONTRA CORRECCION), FABRICADO CON ALAMBRE BAJO CARBON, C/100 PZAS.)	CAJA	77
43	CLIP CUADRADITO	INOXIDABLE, DEL No. 2 (2.5 CM. LARGO ACABADO NIQUELADO (3 CAPAS DE PROTECCION CONTRA CORRECCION), FABRICADO CON ALAMBRE BAJO CARBON, C/100 PZAS.)	CAJA	128
44	CLIP MARIPOSA	INOXIDABLE, DEL No. 1 ACABADO TROPILIZADO-ZINCADO (2 CAPAS DE PROTECCION CONTRA LA CORROSION) C/12 PZAS.	CAJA	57
45	CLIP MARIPOSA	INOXIDABLE, DEL No. 2 ACABADO TROPILIZADO-ZINCADO (2 CAPAS DE PROTECCION CONTRA LA CORROSION) C/50 PZAS.	CAJA	50
46	TIJERAS	TIJERAS PARA OFICINA DE ACERO INOXIDABLE CON ASA ERGÓNOMICA DE PLASTICO PARA USO GENERAL TAMAÑO MEDIANO	PIEZA	45
47	PERFORADORA	PERFORADORA PARA OFICINA DE USO RUDO DE 2 ORIFICIOS	PIEZA	9
48	CORRECTOR LIQUIDO	LAPIZ CORRECTOR BASE AGUA. DE 8 ML.	PIEZA	48
49	RECOPIADOR	LEFORT, TAMAÑO CARTA (21.6 CM. X 27.9 CM)/2 ARILLOS REFORZADOS (CON OJILLO)/700 HOJAS DE CAPACIDAD/HECHO DE CARTON RESISTENTE.	PIEZA	478
50	RECOPIADOR	LEFORT, TAMAÑO OFICIO (21.5 CM. X 34 CM)/2 ARILLOS REFORZADOS (CON OJILLO)/700 HOJAS DE CAPACIDAD/HECHO DE CARTON RESISTENTE.	PIEZA	55
51	CARPETA BLANCA	CARPETA BLANCA DE 1" DE 3 AROS	PIEZA	15
52	CARPETA BLANCA	CARPETA BLANCA DE 3" DE 3 AROS	PIEZA	54
53	CARPETA BLANCA	CARPETA BLANCA DE 2" DE 3 AROS	PIEZA	40
54	CARPETA BLANCA	CARPETA BLANCA DE 4" DE 3 AROS	PIEZA	130
55	ENGRAPADORA	ENGRAPADORA PARA OFICINA DE USO RUDO	PIEZA	31
56	ENGRAPADORA	ENGRAPADORA INDUSTRIAL	PIEZA	3
57	SUJETADOCUMENTOS	CHICO 3/4" (19 MM.).METAL, CAJA CON 12 PIEZAS.	CAJA	10







NUMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
58	SUJETADOCUMENTOS	MEDIANO 1 1/4" (32 MM.).METAL, CAJA CON 12 PIEZAS.	CAJA	52
59	SUJETADOCUMENTOS	GRANDES 2" (51 MM.).METAL, CAJA CON 12 PIEZAS.	CAJA	49
60	COJIN PARA SELLO	COJIN PARA SELLO GRANDE DE 10 X 17	PIEZA	3
61	COJIN PARA SELLO	COJIN PARA SELLO MEDIANO #1	PIEZA	7
62	MEMORIA USB	MEMORIA USB DE 128GB	PIEZA	12
63	MEMORIA USB	MEMORIA USB DE 8 GB	PIEZA	7
64	MEMORIA USB	MEMORIA USB DE 32GB	PIEZA	15
65	SOBREBOLSA DE PLASTICO	SOBRE BOLSA DE PLASTICO GRIS TAMAÑO OFICIO ORIENTACIÓN VERTICAL PAQUETE C/12	PAQUETE	10
66	SOBREBOLSA DE PAPEL	SOBREBOLSA TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO PAQUETE CON 50	PAQUETE	19
67	SOBREBOLSA DE PAPEL	SOBREBOLSA TAMAÑO OFICIO COLOR AMARILLO PAQUETE CON 50	PAQUETE	12
68	SOBREBOLSA DE PAPEL	SOBREBOLSA TAMAÑO DOBLE CARTA COLOR AMARILLO PAQUETE CON 50	PAQUETE	7
69	SOBREBOLSA DE PAPEL	SOBREBOLSA TAMAÑO MEDIA CARTA COLOR AMARILLO PAQUETE CON 50	PAQUETE	6
70	SOBRE BOLSA DE PAPEL	SOBRE BOLSA #000 PARA BILLETES PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3
71	CUTTER	CUTTER DE 6" DE USO RUDO	PIEZA	41
72	REGLA	REGLA DE PLASTICO FLEXIBLE DE 30 CM	PIEZA	7
73	REGLA	REGLA METALICA 30 CM		6
74	SACAPUNTAS	MANUAL METALICO CUCHILLA DE ACERO REFORZADA UN ORIFICIO (DE ALUMINIO).	PIEZA	47
75	GOMA BLANCA	DE MIGAJON, NO TOXICO, LIBRE DE PVC, DE 20 GRS.	PIEZA	71
76	LAPIZ DE GRAFITO	DE MADERA, CON GOMA, FORMA HEXAGONAL, DEL No. 2. CAJA C/12 PIEZAS	CAJA	46
77	LAPIZ BICOLOR	LAPIZ BICOLOR HEXAGONAL JUMBO CAJA C/12 PIEZAS	CAJA	10
78	RESISTOL	RESISLTOL LIQUIDO 850 BOTELLA DE 500 ML	PIEZA	30
79	TABLA PORTADOCUMENTOS	TABLA PORTA DOCUMENTOS DE PLASTICO CON CLIP SUJETADOR TAMAÑO CARTA	PIEZA	25
80	CINTA DE EMPAQUE	POLIPROPILENO, COLOR CANELA (48 MM X 50 M.).	PIEZA	30





NUMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
81	CINTA DE EMPAQUE	POLIPROPILENO, COLOR TRASPARENTE (48 MM X 50 M.).	PIEZA	74
82	TAPETE	TAPETE PARA MOUSEPAD	PIEZA	7
83	CARTULINA	CARTULINA COLOR BLANCO	PLIEGO	30
84	PAPEL CHINA	PAPEL CHINA DE COLORES DIVERSOS	PLIEGO	50
85	CALCULADORA	CALCULADORA BASICA DE ESCRITORIO DE 12 DIGITOS	PIEZA	8
86	CHAROLA PAPELERA	METALICA APILABLES TAMAÑO OFICIO DE 3 NIVELES.	JUEGO	6
87	CAJA DE CARTON	PARA ARCHIVO MUERTO, CARTON CORRUGADO RESISTENTE, TAMAÑO CARTA.	PIEZA	12
88	CAJA DE CARTON	PARA ARCHIVO MUERTO CARTON CORRUGADO RESISTENTE, TAMAÑO OFICIO.	PIEZA	45
89	SEÑALES ADHESIVAS RECTANGULARES	SEÑALES ADHESIVAS DE 12.7MM X 43 MM EN COLORES FLOURESENTES	PAQUETE C/125 SEÑALES	59
90	PISTOLA ENGRAPADORA	PISTOLA ENGRAPADORA MANUAL DE USO RUDO	PIEZA	2
91	RAFIA	ROLLO DE RAFIA	PIEZA	8
92	PROTECTOR DE HOJA	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	52
93	PROTECTOR DE HOJA	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO OFICIO CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	2
94	PORTA CLIP	PORTACLIP MAGNETICO	PIEZA	12
95	LIGA DE HULE NATURAL	DEL No. 18 DE 80 GRS.	BOLSA	15
96	ENGARGOLADORA	ENGARGOLADORA PARA ESPIRAL PLASTICO Y ARILLO METALICO DUAL EW DUAL EW	PIEZA	2
97	CUBIERTA PLASTICA	CUBIERTA DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA ENGARCOLAR TAMAÑO CARTA	PIEZA	40
98	CUBIERTA PLASTICA	CUBIERTA DE PLASTICO NEGRA PARA ENGARCOLAR TAMAÑO CARTA	PIEZA	40
99	SEPARADOR DE HOJA	DE CARTON C/ INDICE T/ CARTA, JUEGO CON 31 SEPADORES CON PESTAÑA DE COLORES.	JUEGO	183
100	SEPARADOR DE HOJA	DE CARTON C/ INDICE T/ CARTA, JUEGO CON 15 SEPADORES CON PESTAÑA DE COLORES.	JUEGO	63







NUMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
101	ENMICADORA	ENMICADORA ELECTRICA BASICA TAMAÑO CARTA OFICIO PARA MICAS DE 3 Y 5 MM	PIEZA	1
102	MICA TÉRMICA	MICA TÉRMICA TAMAÑO CARTA CON 15 PIEZAS DE 5 MM GBC	PAQUETE	5
103	MICA TÉRMICA	MICA TÉRMICA TAMAÑO CARTA CON 15 PIEZAS DE 3 MM GBC	PAQUETE	5
104	ARILLO METÁLICO	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR 2:1 7/8" NEGRO TAMAÑO CARTA CON 20 PIEZAS	CAJA	1
105	ARILLO METÁLICO	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR 3:1 MEDIDA 1/4" CON CAPACIDAD DE 1 A 40 HOJAS NEGRO TAMAÑO CARTA CON 20 PIEZAS	CAJA	1
106	ARILLO METÁLICO	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR 3:1 5/16" NEGRO TAMAÑO CARTA CON 20 PIEZAS	CAJA	1
107	ARILLO METÁLICO	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR 2:1 5/8" NEGRO TAMAÑO CARTA CON 20 PIEZAS	CAJA	1
108	GUILLOTINA	GUILLOTINA 15" T/OF BASE MADERA	PIEZA	1
109	PIZARRON	PIZARRON BLANCO DE 90 X 60 CMS	PIEZA	2
110	ETIQUETAS ADHESIVAS	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS #25	PAQUETE	3
111	BROCHE PARA ARCHIVO	8 CM. CAJA CON 50 JUEGOS (BROCHES).	CAJA	26
112	LUPA	LUPA TAMAÑO MEDIANO	PIEZA	2
113	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO	MARCADORES PARA PIZARRON BLANCO EN COLOR ROJO, AZUL Y NEGRO	KIT	2
114	SOBRE	SOBRE DE PAPEL BOND SOLAPA ENGOMADA, ABRE FACIL TAMAÑO OFICIO 10,5 X 24.0 CM	PIEZA	200
115	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	CINTA PARA MAQUINA MECANICA DE ESCRIBIR DE 13MM DE ANCHO MULTICARRETE EN COLOR NEGRO	PIEZA	4



**ANEXO A**

**CALENDARIO DE ENTREGAS**

NUMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRIMERA ENTREGA 17 DE ABRIL DE 2023	SEGUNDA ENTREGA 14 DE AGOSTO DE 2023	CANTIDAD TOTAL
				CANTIDAD	CANTIDAD	
1	HOJAS PAPEL BOND	HOJAS DE PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS	CAJA	72	72	144
2	HOJAS PAPEL BOND	HOJAS DE PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS	CAJA	13	14	27
3	HOJAS PAPEL BOND	HOJAS DE PAPEL BOND COLOR AZUL CLARO PAQUETE CON 100	PAQUETE	1	0	1
4	HOJAS PAPEL BOND	HOJAS DE PAPEL BOND COLOR ROSADO CLARO PAQUETE CON 100	PAQUETE	1	1	2
5	HOJAS PAPEL BOND	HOJAS DE PAPEL BOND COLOR AMARILLO PAQUETE CON 100	PAQUETE	1	0	1
6	HOJAS PAPEL BOND	HOJAS DE PAPEL BOND COLOR VERDE CLARO PAQUETE CON 100	PAQUETE	1	1	2
7	HOJAS PAPEL OPALINA	HOJA PAPEL OPALINA BLANCADELGADA TAMAÑO CARTA PAQUETE DE 100 HOJAS	PAQUETE	43	43	86
8	HOJA DE PAPEL BOND	HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO TABLOIDE CAJA CON 5 PAQUETES DE 500 HOJAS	CAJA	1	1	2
9	TARJETAS OPALINA	OPALINA COLOR BLANCO DE 1/2 CUARTILLA PAQUETE C/100	PAQUETE	2	3	5
10	NOTAS ADHESIVAS	NOTAS ADHESIVAS COLORES SURTIDOS DE 7.6 X 7.6 BLOCK CON 375 HOJAS	BLOCK	45	45	90
11	NOTAS ADHESIVAS	NOTAS ADHESIVAS COLORES SURTIDOS DE 5 X 5 BLOCK CON 400 HOJAS	BLOCK	18	18	36
12	LAPICERO	LAPICERO COLOR AZUL PUNTO MEDIANO	PIEZA	375	375	750
13	LAPICERO	LAPICERO COLOR NEGRO PUNTO MEDIANO	PIEZA	225	225	450






NUMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRIMERA ENTREGA	SEGUNDA ENTREGA	CANTIDAD TOTAL
				17 DE ABRIL DE 2023	14 DE AGOSTO DE 2023	
14	LAPICERO	LAPICERO COLOR ROJO PUNTO MEDIANO	PIEZA	85	85	170
15	LAPICERO	LAPICERO COLOR AZUL PUNTO FINO CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	3	2	5
16	LAPICERO	LAPICERO COLOR NEGRO PUNTO FINO CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	4	5	9
17	MARCA TEXTO	MARCA TEXTO COLOR AMARILLO CON TINTA A BASE DE AGUA FLOURESENTE	PIEZA	39	38	77
18	MARCA TEXTO	MARCA TEXTO COLOR VERDE CON TINTA A BASE DE AGUA FLOURESENTE	PIEZA	12	13	25
19	MARCA TEXTO	MARCA TEXTO COLOR ROSA CON TINTA A BASE DE AGUA FLOURESENTE	PIEZA	15	15	30
20	MARCA TEXTO	MARCA TEXTO COLOR NARANJA CON TINTA A BASE DE AGUA FLOURESENTE	PIEZA	11	12	23
21	PLUMON PERMANENTE	PLUMON PERMANENTE COLOR NEGRO PUNTA GRUESA	PIEZA	20	19	39
22	PLUMON PERMANENTE	PLUMON PERMANENTE COLOR AZUL PUNTA GRUESA	PIEZA	7	8	15
23	PLUMON PERMANENTE	PLUMON PERMANENTE COLOR ROJO PUNTA GRUESA	PIEZA	7	8	15
24	PLUMON PERMANENTE	PLUMON PERMANENTE COLOR NEGRO PUNTA FINA	PIEZA	15	14	29
25	PLUMON PERMANENTE	PLUMON PERMANENTE COLOR AZUL PUNTA FINA	PIEZA	9	9	18
26	PLUMON PERMANENTE	PLUMON PERMANENTE COLOR ROJO PUNTA FINA	PIEZA	7	8	15
27	RESISTOL EN BARRA	RESISTOL EN BARRA DE 21 GRAMOS NO TOXICO	PIEZA	50	50	100
28	FOLDER	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE CAJA C/100	CAJA	23	23	46
29	FOLDER	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR AZUL CAJA C/100	CAJA	2	2	4




NUMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRIMERA ENTREGA	SEGUNDA ENTREGA	CANTIDAD TOTAL
				17 DE ABRIL DE 2023	14 DE AGOSTO DE 2023	
30	FOLDER	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR BEIGE CAJA C/100	CAJA	6	6	12
31	FOLDER	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL CAJA C/100	CAJA	2	0	2
32	FOLDER	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR ROJO CAJA C/100	CAJA	2	0	2
33	FOLDER	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR VERDE CAJA C/100	CAJA	2	0	2
34	FOLDER	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR ROSA CAJA C/100	CAJA	2	0	2
35	GRAPAS STANDART	CAJA CON 5000 PIEZAS DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO Y CAPACIDA DE ENGRAPADO 25 HOJAS DE PAPEL.	CAJA	42	43	85
36	CINTA ADHESIVA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 3/4"	PIEZA	13	14	27
37	LIBRETA	LIBRETA PROFESIONAL DE 100 HOJAS A CUADROS GRANDES	PIEZA	4	4	8
38	LIBRETA	LIBRETA PROFESIONAL DE 100 HOJAS A CUADROS CHICOS	PIEZA	8	8	16
39	LIBRETA	LIBRETA PROFESIONAL DE 100 HOJAS A RAYAS	PIEZA	3	0	3
40	TINTA PARA SELLO	TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO	PIEZA	9	9	18
41	TINTA PARA SELLO	TINTA PARA SELLO COLOR ROJO	PIEZA	2	2	4
42	CLIP CUADRADITO	INOXIDABLE, DEL No. 1 (3.5 CM. LARGO ACABADO NIQUELADO (3 CAPAS DE PROTECCION CONTRA CORRECCION), FABRICADO CON ALAMBRE BAJO CARBON, C/100 PZAS.)	CAJA	38	39	77
43	CLIP CUADRADITO	INOXIDABLE, DEL No. 2 (2.5 CM. LARGO ACABADO NIQUELADO (3 CAPAS DE PROTECCION CONTRA CORRECCION), FABRICADO CON ALAMBRE BAJO CARBON, C/100 PZAS.)	CAJA	64	64	128







NUMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRIMERA ENTREGA	SEGUNDA ENTREGA	CANTIDAD TOTAL
				17 DE ABRIL DE 2023	14 DE AGOSTO DE 2023	
44	CLIP MARIPOSA	INOXIDABLE, DEL No. 1 ACABADO TROPILIZADO-ZINCADO (2 CAPAS DE PROTECCION CONTRA LA CORROSION) C/12 PZAS.	CAJA	28	29	57
45	CLIP MARIPOSA	INOXIDABLE, DEL No. 2 ACABADO TROPILIZADO-ZINCADO (2 CAPAS DE PROTECCION CONTRA LA CORROSION) C/50 PZAS.	CAJA	25	25	50
46	TIJERAS	TIJERAS PARA OFICINA DE ACERO INOXIDABLE CON ASA ERGÓNOMICA DE PLASTICO PARA USO GENERAL TAMAÑO MEDIANO	PIEZA	20	25	45
47	PERFORADORA	PERFORADORA PARA OFICINA DE USO RUDO DE 2 ORIFICIOS	PIEZA	5	4	9
48	CORRECTOR LIQUIDO	LAPIZ CORRECTOR BASE AGUA. DE 8 ML.	PIEZA	24	24	48
49	RECOPIADOR	LEFORT, TAMAÑO CARTA (21.6 CM. X 27.9 CM)/2 ARILLOS REFORZADOS (CON OJILLO)/700 HOJAS DE CAPACIDAD/HECHO DE CARTON RESISTENTE.	PIEZA	239	239	478
50	RECOPIADOR	LEFORT, TAMAÑO OFICIO (21.5 CM. X 34 CM)/2 ARILLOS REFORZADOS (CON OJILLO)/700 HOJAS DE CAPACIDAD/HECHO DE CARTON RESISTENTE.	PIEZA	27	28	55
51	CARPETA BLANCA	CARPETA BLANCA DE 1" DE 3 AROS	PIEZA	7	8	15
52	CARPETA BLANCA	CARPETA BLANCA DE 3" DE 3 AROS	PIEZA	27	27	54
53	CARPETA BLANCA	CARPETA BLANCA DE 2" DE 3 AROS	PIEZA	20	20	40
54	CARPETA BLANCA	CARPETA BLANCA DE 4" DE 3 AROS	PIEZA	65	65	130





NUMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRIMERA ENTREGA	SEGUNDA ENTREGA	CANTIDAD TOTAL
				17 DE ABRIL DE 2023	14 DE AGOSTO DE 2023	
55	ENGRAPADORA	ENGRAPADORA PARA OFICINA DE USO RUDO	PIEZA	15	16	31
56	ENGRAPADORA	ENGRAPADORA INDUSTRIAL	PIEZA	2	1	3
57	SUJETADOCUMENTOS	CHICO 3/4" (19 MM.).METAL, CAJA CON 12 PIEZAS.	CAJA	5	5	10
58	SUJETADOCUMENTOS	MEDIANO 1 1/4" (32 MM.).METAL, CAJA CON 12 PIEZAS.	CAJA	26	26	52
59	SUJETADOCUMENTOS	GRANDES 2" (51 MM.).METAL, CAJA CON 12 PIEZAS.	CAJA	25	24	49
60	COJIN PARA SELLO	COJIN PARA SELLO GRANDE DE 10 X 17	PIEZA	3	0	3
61	COJIN PARA SELLO	COJIN PARA SELLO MEDIANO #1	PIEZA	3	4	7
62	MEMORIA USB	MEMORIA USB DE 128GB	PIEZA	6	6	12
63	MEMORIA USB	MEMORIA USB DE 8 GB	PIEZA	3	4	7
64	MEMORIA USB	MEMORIA USB DE 32GB	PIEZA	8	7	15
65	SOBREBOLSA DE PLASTICO	SOBRE BOLSA DE PLASTICO GRIS TAMAÑO OFICIO ORIENTACION VERTICAL PAQUETE C/12	PAQUETE	5	5	10
66	SOBREBOLSA DE PAPEL	SOBREBOLSA TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO PAQUETE CON 50	PAQUETE	9	10	19
67	SOBREBOLSA DE PAPEL	SOBREBOLSA TAMAÑO OFICIO COLOR AMARILLO PAQUETE CON 50	PAQUETE	6	6	12
68	SOBREBOLSA DE PAPEL	SOBREBOLSA TAMAÑO DOBLE CARTA COLOR AMARILLO PAQUETE CON 50	PAQUETE	3	4	7
69	SOBREBOLSA DE PAPEL	SOBREBOLSA TAMAÑO MEDIA CARTA COLOR AMARILLO PAQUETE CON 50	PAQUETE	3	3	6
70	SOBRE BOLSA DE PAPEL	SOBRE BOLSA #000 PARA BILLETES PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	3	0	3
71	CUTTER	CUTTER DE 6" DE USO RUDO	PIEZA	20	21	41







<b>PRIMERA ENTREGA</b> 17 DE ABRIL DE 2023	<b>SEGUNDA ENTREGA</b> 14 DE AGOSTO DE 2023
---	--

NUMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL
72	REGLA	REGLA DE PLASTICO FLEXIBLEDE 30 CM	PIEZA	7	0	7
73	REGLA	REGLA METALICA 30 CM		6	0	6
74	SACAPUNTAS	MANUAL METALICO CUCHILLA DE ACERO REFORZADA UN ORIFICIO (DE ALUMINIO).	PIEZA	23	24	47
75	GOMA BLANCA	DE MIGAJON, NO TOXICO, LIBRE DE PVC, DE 20 GRS.	PIEZA	35	36	71
76	LAPIZ DE GRAFITO	DE MADERA, CON GOMA, FORMA HEXAGONAL, DEL No. 2. CAJA C/12 PIEZAS	CAJA	23	23	46
77	LAPIZ BICOLOR	LAPIZ BICOLOR HEXAGONAL JUMBO CAJA C/12 PIEZAS	CAJA	5	5	10
78	RESISTOL	RESISLTOL LIQUIDO 850 BOTELLA DE 500 ML	PIEZA	15	15	30
79	TABLA PORTADOCUMENTOS	TABLA PORTA DOCUMENTOS DE PLASTICO CON CLIP SUJETADOR TAMAÑO CARTA	PIEZA	15	10	25
80	CINTA DE EMPAQUE	POLIPROPILENO, COLOR CANELA (48 MM X 50 M.).	PIEZA	15	15	30
81	CINTA DE EMPAQUE	POLIPROPILENO, COLOR TRASPARENTE (48 MM X 50 M.).	PIEZA	37	37	74
82	TAPETE	TAPETE PARA MOUSEPAD	PIEZA	3	4	7
83	CARTULINA	CARTULINA COLOR BLANCO	PLIEGO	30	0	30
84	PAPEL CHINA	PAPEL CHINA DE COLORES DIVERSOS	PLIEGO	50	0	50
85	CALCULADORA	CALCULADORA BASICA DE ESCRITORIO DE 12 DIGITOS	PIEZA	4	4	8
86	CHAROLA PAPELERA	METALICA APILABLES TAMAÑO OFICIO DE 3 NIVELES.	JUEGO	3	3	6
87	CAJA DE CARTON	PARA ARCHIVO MUERTO, CARTON CORRUGADO RESISTENTE, TAMAÑO CARTA.	PIEZA	6	6	12
88	CAJA DE CARTON	PARA ARCHIVO MUERTO CARTON CORRUGADO RESISTENTE, TAMAÑO OFICIO.	PIEZA	22	23	45





NUMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRIMERA ENTREGA	SEGUNDA ENTREGA	CANTIDAD TOTAL
				17 DE ABRIL DE 2023	14 DE AGOSTO DE 2023	
89	SEÑALES ADHESIVAS RECTANGULARES	SEÑALES ADHESIVAS DE 12.7MM X 43 MM EN COLORES FLOURESENTES	PAQUETE C/125 SEÑALES	30	29	59
90	PISTOLA ENGRAPADORA	PISTOLA ENGRAPADORA MANUAL DE USO RUDO	PIEZA	1	1	2
91	RAFIA	ROLLO DE RAFIA	PIEZA	4	4	8
92	PROTECTOR DE HOJA	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	26	26	52
93	PROTECTOR DE HOJA	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO OFICIO CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	1	2
94	PORTA CLIP	PORTACLIP MAGNETICO	PIEZA	6	6	12
95	LIGA DE HULE NATURAL	DEL No. 18 DE 80 GRS.	BOLSA	8	7	15
96	ENGARGOLADORA	ENGARGOLADORA PARA ESPIRAL PLASTICO Y ARILLO METALICO DUAL EW DUAL EW	PIEZA	1	1	2
97	CUBIERTA PLASTICA	CUBIERTA DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA ENGARCOLAR TAMAÑO CARTA	PIEZA	20	20	40
98	CUBIERTA PLASTICA	CUBIERTA DE PLASTICO NEGRA PARA ENGARCOLAR TAMAÑO CARTA	PIEZA	20	20	40
99	SEPARADOR DE HOJA	DE CARTON C/ INDICE T/ CARTA, JUEGO CON 31 SEPADORES CON PESTAÑA DE COLORES.	JUEGO	92	91	183
100	SEPARADOR DE HOJA	DE CARTON C/ INDICE T/ CARTA, JUEGO CON 15 SEPADORES CON PESTAÑA DE COLORES.	JUEGO	31	32	63
101	ENMICADORA	ENMICADORA ELECTRICA BASICA TAMAÑO CARTA OFICIO PARA MICAS DE 3 Y 5 MM	PIEZA	1	0	1
102	MICA TÉRMICA	MICA TÉRMICA TAMAÑO CARTA CON 15 PIEZAS DE 5 MM GBC	PAQUETE	2	3	5
103	MICA TÉRMICA	MICA TÉRMICA TAMAÑO CARTA CON 15 PIEZAS DE 3 MM GBC	PAQUETE	2	3	5







<b>PRIMERA ENTREGA</b> 17 DE ABRIL DE 2023	<b>SEGUNDA ENTREGA</b> 14 DE AGOSTO DE 2023
---	--

NUMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL
104	ARILLO METÁLICO	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR 2:1 7/8" NEGRO TAMAÑO CARTA CON 20 PIEZAS	CAJA	1	0	1
105	ARILLO METÁLICO	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR 3:1 MEDIDA 1/4" CON CAPACIDAD DE 1 A 40 HOJAS NEGRO TAMAÑO CARTA CON 20 PIEZAS	CAJA	1	0	1
106	ARILLO METÁLICO	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR 3:1 5/16" NEGRO TAMAÑO CARTA CON 20 PIEZAS	CAJA	1	0	1
107	ARILLO METÁLICO	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR 2:1 5/8" NEGRO TAMAÑO CARTA CON 20 PIEZAS	CAJA	1	0	1
108	GUILLOTINA	GUILLOTINA 15" T/OF BASE MADERA	PIEZA	1	0	1
109	PIZARRON	PIZARRON BLANCO DE 90 X 60 CMS	PIEZA	2	0	2
110	ETIQUETAS ADHESIVAS	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS #25	PAQUETE	3	0	3
111	BROCHE PARA ARCHIVO	8 CM. CAJA CON 50 JUEGOS (BROCHES).	CAJA	13	13	26
112	LUPA	LUPA TAMAÑO MEDIANO	PIEZA	2	0	2
113	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO	MARCADORES PARA PIZARRON BLANCO EN COLOR ROJO, AZUL Y NEGRO	KIT	2	0	2
114	SOBRE	SOBRE DE PAPEL BOND SOLAPA ENGOMADA, ABRE FACIL TAMAÑO OFICIO 10,5 X 24.0 CM	PIEZA	200	0	200
115	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	CINTA PARA MAQUINA MECANICA DE ESCRIBIR DE 13MM DE ANCHO MULTICARRETE EN COLOR NEGRO	PIEZA	4	0	4



ANEXO NO. 1

**C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS.**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ**  
**PRESENTE**

**AT'N. C. FRANCISCO EGUIA PARRA**  
**TESORERO MUNICIPAL**

(Nombre de Representante o Apoderado Legal) en mi carácter de \_\_\_\_\_ (personalidad del firmante) de la empresa denominada \_\_\_\_\_ (razón social) \_\_\_\_\_ con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_ y con domicilio fiscal en \_\_\_\_\_, por medio del presente escrito y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, manifiesto lo siguiente:

Que conozco la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y acepto las disposiciones contenidas en éstos, que rigen para los actos y pedidos que celebra el H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz.

**ATENTAMENTE**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**

Este formato deberá ser elaborado en papel membretado de la empresa y presentarlo en la propuesta técnica.





ANEXO NO. 2

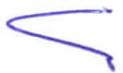
**C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS.**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ**  
**PRESENTE**

**AT'N. C. FRANCISCO EGUIA PARRA**  
**TESORERO MUNICIPAL**

En relación a la **Licitación Simplificada LS-MACT-02/2023 relativa a la adquisición de Papelería**, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que la empresa \_\_\_\_\_ no se encuentra en los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**ATENTAMENTE**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**

Este formato deberá ser elaborado en papel membretado de la empresa y presentarlo en la propuesta técnica.



**ANEXO NO. 3**

**C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS.  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ  
PRESENTE**

**AT'N. C. FRANCISCO EGUIA PARRA  
TESORERO MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_ (Nombre del representante de la empresa) \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas en la presente Licitación Simplificada, a nombre y representación de: (Persona física o moral).

Nombre o razón social de la empresa:			
Registro Federal de Contribuyentes:			
Domicilio:			
Calle y número:			
Colonia:	Delegación o Municipio:		
Código Postal:	Entidad Federativa:		
Teléfonos:	Fax:		
Correo Electrónico:			
Número de escritura pública en la que consta su acta constitutiva:			
Volumen:	Fecha:		
Inscripción al Registro Público de la Propiedad:			
Fecha:	Tomo:	Libro:	Fojas:
Relación de socios:			
Nombre Número y Lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):	
Descripción del Objeto Social:			
Reformas al Acta Constitutiva:			

Nombre del Apoderado o representante:	
Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades o se le otorga poder suficiente para	
Escritura Pública número:	Fecha:
Nombre, número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

En caso de resultar adjudicada nuestra empresa, serán presentados original y copia de los documentos arriba señalados para firma del contrato correspondiente.

(Lugar y Fecha)

Protesto lo necesario

(Firma)

Este formato deberá ser elaborado en papel membretado de la empresa y presentarlo dentro del sobre correspondiente a la propuesta técnica.






ANEXO NO. 4

**C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS.**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ**  
**PRESENTE**

**AT'N. C. FRANCISCO EGUIA PARRA**  
**TESORERO MUNICIPAL**

En relación a la **Licitación Simplificada LS-MACT-02/2023** relativa a la adquisición de **Papelería**, y a las partidas ofertadas en la Propuesta Técnica, los precios de las mismas son los que se indican a continuación.

Nombre del proveedor:					
Partida	Descripción	Cantidad ofertada	Unidad de Medida	Precio Unitario Fijo	Monto total
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$</b>
<b>I.V.A.</b>					<b>\$</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$</b>

<b>OBSERVACIONES</b>	TIEMPO DE ENTREGA:	
	FORMA DE PAGO:	
	LUGAR DE ENTREGA:	
	VIGENCIA DE PRECIOS:	
	GARANTÍA:	
	NOTA:	

**Nota Importante:** En caso de **no participar en alguna partida**, deberá insertarse la leyenda **“No Cotiza”**.